

N.º 3 En Lonca en trece de Enero del referido año
yo el Escribano puse saber el mencionado
acuerdo que antecede testimoniado a' G.º Rog.
Lopez, Jefe del Jurado del Ayuntamiento de
esta Ciudad, y Comisario de Mamedar en su
persona doy fe =

Lopez 3

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

